



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad establecimiento de hostelería sin música (con cocina) en calle Antonio Guerra Ojeda, 6 local del expediente nº5188/2024

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº2897/2025, de fecha 10 de junio de 2025, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad establecimiento de hostelería sin música (con cocina) con emplazamiento en calle Antonio Guerra Ojeda, 6 local (RC. 8377503TG4387N0002KU) de este municipio, en expediente nº5188/2024.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44,7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
ID: 506bd317259a50356c185baedfb47a7
Fecha Firma: 10/06/2025
HASH: 506bd317259a50356c185baedfb47a7

Cód. Validación: 5721EEETAEK35RCCTYPXOVS
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

